



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Seminario de Integración y Aplicación

CARRERA: Licenciatura en Administración Pública

CURSO: Cuarto año

ORDENANZA: Plan 0814/01

AÑO: 2023

CUATRIMESTRE: 2°

EQUIPO DE CATEDRA:

Profesora a cargo: Lic. Mirta E. Ferrero (PAD-3)

Ayudantes: Prof. Gimena Hernández (JTP-3)

Prof. María Florencia Del Barrio (AyP-3)

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa tiene como finalidad presentar a los estudiantes de la Licenciatura en Administración Pública, aprobado por Ordenanza N° 0814/2001 y sus reglamentaciones modificatorias, los lineamientos básicos para el cursado y la aprobación de la materia Seminario de Integración y Aplicación, correspondiente al 4° año de la Carrera. Sus asignaturas correlativas están vinculadas directamente a la formación académica y metodológica: Ciencia y Conocimiento Científico (1° año), Seminario de Integración (2° año) y Métodos y Técnicas de Investigación (4° año- primer cuatrimestre).

Los cambios sociales, económicos, políticos e institucionales se desarrollan constantemente y generan nuevos modelos de producción, organización y gestión requiriendo crecientes demandas de conocimientos y habilidades para desenvolverse en un contexto de fuerte dinamismo, técnicamente complejo, cambiante, intercomunicado y diversificado. La formación superior universitaria debe orientarse en tal sentido, hacia la adquisición de conocimientos y habilidades que incorporen flexibilidad y apertura de pensamiento, mediante procesos de aprendizaje que permitan sistematización, formalización, actitudes y prácticas de acción abiertas.

En este sentido la asignatura propicia un espacio formativo de carácter especial que persigue el propósito de promover y facilitar la integración de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos por los estudiantes, hasta este punto en el desarrollo de la Carrera. Debido a la particularidad de la Cátedra, se pretende acompañarlos en el proceso previo a la investigación de problemáticas actuales, originales y pertinentes a la disciplina de la Administración Pública, reflejándose los mismos en un Trabajo Final de Graduación (en adelante TFG), según la Resolución N°266-CD.CURZA-2023. Por lo tanto se proponen un conjunto de estrategias didáctico-pedagógicas que ponen en valor una activa participación, elaboración, análisis y búsqueda de información, por parte de los estudiantes, en un clima de reciproca colaboración que les permita descubrir y observar situaciones de la realidad social, poniendo en juego su capacidad de aprender y razonar. Dichas estrategias posibilitarán que los estudiantes: investiguen un tema/problema, realicen un análisis sistemático de los hechos, que lo estructuren adecuadamente para su presentación documentada, que puedan exponerlo y discutirlo científicamente. Esta metodología permitirá el acercamiento a la realidad de las organizaciones públicas, tanto de sus políticas como de sus prácticas, en un contexto en evolución constante.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios no contempla objetivos.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Que los alumnos sean capaces de:

- Integrar los conocimientos curriculares adquiridos en el desarrollo de su Carrera, en un espacio de aprendizaje basado en el análisis, reflexión y producción de trabajos escritos.
- Comprender la importancia de la investigación en el campo disciplinar de la Administración Pública, que posibiliten la detección de las problemáticas de las organizaciones públicas.
- Acompañar a los estudiantes en el proceso previo a la investigación, que les posibilitará realizar el TFG.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El Seminario de Integración y Aplicación, tiene como objetivo, lograr la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la Carrera. La coordinación y control de las actividades que realicen los alumnos se desarrollarán bajo la modalidad de tutorías. El sistema prevé que el estudiante realice tareas en convenios con organismos públicos. Se realizará una investigación aplicada y deberá presentarse bajo la forma de tesina.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Por tratarse de un Seminario, los contenidos de aprendizaje se estructurarán básicamente alrededor de módulos temáticos interrelacionados. Para su desarrollo se propone la realización de trabajos prácticos, en los que primará la reflexión, conceptualización y aplicación de paradigmas a situaciones problemáticas, planteadas por los estudiantes, que deriven del campo disciplinar de la Administración Pública.

Módulo I: Introducción a la investigación científica.

Modelos y tipos de investigación científica, sus partes y componentes. Antecedentes de investigación científica. Requisitos para la escritura científica. El rol del investigador. La función del director y del codirector de Tesis. Delimitaciones terminológicas: Tesina, Artículo Científico, Prácticas en Proyectos de Investigación acreditados, Trabajos Profesionales, Trabajos de Producción., Prácticas en Proyectos de Extensión acreditados. Normativas (UNCo) y Reglamentación (CURZA) para la presentación de los TFG.

Módulo II: Construcción de problemáticas científicas inherentes al campo de la Administración Pública.

Planteamientos preliminares de la investigación: identificación de la situación problemática, contexto en la cual está inmersa, descripción del problema, de los antecedentes científicos, del marco teórico y de los supuestos/hipótesis de la investigación.

Módulo III: Elaboración del Proyecto de TFG

El TFG y sus elementos constitutivos. Introducción al tema de investigación seleccionado y delimitación del área temática disciplinar. Formulación del problema. Justificación/relevancia. Objetivos generales y específicos. Antecedentes científicos y Marco Teórico, inherentes al problema de investigación. Modalidades de metodologías de investigación. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Fuentes de información primaria y secundaria. Unidad de análisis y de información, población y muestra. Viabilidad de la investigación. Cronograma de Actividades.

Módulo IV: Pautas para el acceso al campo de la investigación y para la redacción del Informe Final del TFG. La Defensa Oral.

El acceso al campo y las relaciones que en él se establecen. El rol del investigador, la identificación del informante o de los informantes claves. La comunicación de los resultados de la investigación: herramientas para la elaboración del informe escrito y los criterios para su ordenamiento. Sugerencias para citas y detalles bibliográficos. La Defensa Oral de un trabajo de investigación: el plan expositivo, recursos, sugerencias y recomendaciones.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Debido a las características metodológicas propias del Seminario de Integración y Aplicación, serán los estudiantes los que seleccionen la bibliografía pertinente para cada área temática elegida, según lo vaya requiriendo el avance de la elaboración de su TFG. Cabe señalar que, en lo que respecta a la bibliografía metodológica, será la utilizada en la cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación, siendo un recurso teórico de consulta permanente y obligatoria. Por lo tanto se sugiere la revisión de los siguientes textos:

- Cortazzo, Inés. 2004. "Investigación participativa: discusión metodológica". Separata de la tesis de Maestría Saúde e Trabalho. La Plata.
- Dei, Daniel. 2006. "Necesidad de una revisión bibliográfica previa a toda planificación". En: Dei, Daniel. La Tesis. Cómo orientarse en su elaboración. Prometeo. Buenos Aires. Capítulo 4.
- Flick, Uwe. 2004. "Preguntas de investigación". En: Introducción a la investigación cualitativa. Morata S. L. Colección Educación Crítica. Madrid. Capítulo V.
- Guber, Rosana. 2011. "El trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas". En: Guber, Rosana. La Etnografía. Método, campo y reflexividad. Siglo XXI editores. Buenos Aires. Capítulo 2. -
- Hernández Sampieri, y otros. 1997. "Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio". En: Hernández Sampieri y otros. Metodología de la investigación social. Mac Graw Hill. México. Capítulo 2. -
- Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, J.. "Método, Metodología, Técnicas". En: Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, J.. Metodología de las ciencias sociales. Gedisa. Buenos Aires. Capítulo 3.
- Sautu, Ruth. 2005. Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Lumiere. Buenos Aires. Introducción, Cap. I: "Formulación del objetivo de investigación" y Cap. II: "El diseño de una investigación: teoría, objetivos y métodos".
- Vieytes, Rut. 2009. "Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa". En: Merlino, Aldo (coord). Investigación cualitativa en Ciencias Sociales. Cengage Learning. América LEE. Buenos Aires.
- Wainerman, Catalina. 1998. "Introducción acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales". En: Wainerman Catalina y Sautu, Ruth (comps.). La trastienda de la investigación. Editorial de Belgrano. Buenos Aires. Capítulo I.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Las clases se desarrollarán a partir de encuentros presenciales bajo la modalidad de Taller, con apoyo de la plataforma PEDCO, con frecuencia semanal/quincenal, de acuerdo con la evaluación formativa que realice el equipo de Cátedra, con el objeto de lograr el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y que posibiliten el seguimiento del Plan de trabajos prácticos planteados para cada Módulo. Se propiciarán espacios de participación flexibles, tanto individual como grupal, a modo de consulta y/o reflexión y debate de aquellos contenidos temáticos que así lo ameriten, según la bibliografía y las actividades diseñadas. En cumplimiento de la normativa

vigente, el TFG deberá desarrollarse en forma individual; sólo en aquellos casos, que la índole y complejidad del trabajo lo requiera, podrá desarrollarse a través de la constitución de grupos de no más de dos integrantes. En estos casos deberá ser claramente individualizable el aporte de cada estudiante.

El rol del Equipo de Cátedra será:

- Facilitar la integración de los conocimientos adquiridos, a lo largo de la trayectoria académica, que permitan la elaboración de la propuesta de investigación.
- Coordinar las actividades del estudiante o de los grupos de trabajo.
- Orientar en la selección de los recursos metodológicos - instrumentales necesarios para el análisis de la temática objeto de estudio de la investigación seleccionada y para el desarrollo del TFG.

El rol del estudiante será:

- Participar activamente en la selección y tratamiento de las temáticas en estudio.
- Ser el protagonista de la propuesta que presente.
- Asumir diferentes roles propios del desarrollo del TFG.
- Organizar sus tiempos y asumir responsabilidades individuales y grupales.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Según lo establecido en la Ordenanza N° 273/2018 de la UNCo y el Plan de la carrera, serán requisitos para:

a) APROBACIÓN DEL CURSADO

- Participar activamente de todas las actividades previstas por el equipo de cátedra.
- Régimen de asistencia del 85%, especialmente de las clases presenciales.
- Aprobar el Plan de Trabajos Prácticos obligatorios de cada unidad temática.
- Entregar en tiempo y forma las actividades requeridas por la cátedra, respetando la calidad de presentación y el formato establecido.
- Aprobar el Proyecto de TFG con una calificación no inferior a 4 puntos.

b) APROBACION por régimen **PROMOCIONAL**, serán exigibles las mismas condiciones que para la Aprobación del cursado y la nota final del Trabajo Integrador deberá ser **7 o más puntos**, además de su exposición oral mediante un **Coloquio Integrador**.

Este seminario no contempla el **Régimen de EXAMEN LIBRE**.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Los criterios considerados para la evaluación serán los siguientes:

- Habrá correcciones generales o Informes de Avances (IA) para cada módulo, por parte de las profesoras de la cátedra, **con evaluación (aprobado-desaprobado):**
- **Un IA** para los Módulos I y II (TP 1 y 2).

- **Dos** IA para el Módulo III: Uno para TP 3 y otro TP 4.
- **Dos** IA para el Módulo IV: Uno para TP 5 y otro TP 6.
- Los trabajos prácticos se aprueban con la entrega escrita y la exposición.

Las correcciones intermedias, de los trabajos prácticos de cada Módulo, serán evaluados sin calificación, pero deberán contemplar las sugerencias del Equipo de Cátedra.

- Evaluación Final: entrega del Proyecto de TFG y exposición oral.
- Para la aprobación del curso la cátedra se regirá por lo establecido en el Art. 39° de la Ordenanza N° 273/2018- CS.UNCo-

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	180	37.5%
Presencialidad remota	180	37.5%
EAD Asincronica - PEDCO	120	25%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Sin Observaciones

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

MÓDULOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
MÓDULO I	XX XX			
MÓDULO II		XX XX X		
MÓDULO III			XX XX XX	
MÓDULO IV				XX XX XX X

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Sin actividades Extracurriculares

Lic. Mirta Edith FERRERO
Leg. Docente N° 56.933
Profesora Adjunta (PAD-3)
Res. N° 246-CD.CURZA-2023

Viedma, 18/08/2023